

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18357** *HERRAJES TÉCNICOS, S.A.*

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca Junta General Ordinaria, de Accionistas de Herrajes Técnicos Sociedad Anónima, en Concurso Voluntario de Acreedores, que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil número dos de Valencia, Procedimiento Concursal Abreviado, 1037/08, a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera Valencia-Ademuz, Km. 30,5, (antes Km. 28), Lliria (Valencia), el día, 29 de Junio de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 de junio de 2009, en los mismos lugar y hora, para tratar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente, Orden del día, según acuerdo de convocatoria del Consejo de Administración de la entidad, reunido el día 27 de Marzo de 2009 en su domicilio social, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social, comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social, comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social, comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive.

Cuarto.- Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la reunión en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta General Ordinaria convocada.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta General Ordinaria convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

LLiria, 27 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Benito Villafañe Gallego y el Administrador Concursal, D. Hipólito Fernández Carrero.

ID: A090042916-1